

A background image showing a crowd of people, with a focus on a person in the foreground wearing a dark grey hoodie. The image is slightly blurred, suggesting a candid moment in a public gathering.

POLÍTICAS SOCIALES · EUSKADI 2024–2028

De la Gestión de la Emergencia a la Estructura del Cambio

II Estrategia Vasca contra la Exclusión Residencial Grave

Transición hacia una garantía estructural basada en derechos y vivienda digna

De la Asistencia a la Clasificación ETHOS

I ESTRATEGIA (2018–2021)

Modelo de Contingencia

FOCO PRIORITARIO

Respuesta de urgencia y plazas en albergues

DEFINICIÓN OPERATIVA

Personas en calle estricta (pernocta a la intemperie)

LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Itinerario asistencial por etapas y escalones

II ESTRATEGIA (2024–2028)

Clasificación Europea ETHOS

FOCO PRIORITARIO

Vivienda estable directa (Alternativa de viviendas)

DEFINICIÓN OPERATIVA

Sin hogar, vivienda insegura e infravivienda

LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Garantía de derechos y desinstitucionalización

La adopción del estándar ETHOS permite dimensionar y prevenir la exclusión oculta antes de la pérdida total del alojamiento.

Cinco Principios Rectores Entrelazados

Bases conceptuales que ordenan los protocolos de actuación en todos los niveles administrativos.

Derechos y Vivienda

La vivienda es punto de partida innegociable, no la meta de un proceso de mérito.

Desinstitucionalización

Transición de centros masivos a entornos comunitarios e itinerarios personalizados.

Multidimensionalidad

Integración activa de salud mental, empleo, adicciones y redes vinculares.

Perspectiva de Género

Detección del sinhogarismo femenino oculto y protección frente a violencias machistas.

Innovación y Evidencia

Evaluación con datos rigurosos y recuentos nocturnos bienales estandarizados.

Marco de Acción: 7 Objetivos Estratégicos

GARANTÍA DE DERECHOS CIUDADANOS (OBJ. 1–4)

01 · Prevención de Desahucios — Detección precoz en juzgados y mediación judicial con alternativa habitacional inmediata.

02 · Cobertura de Necesidades Básicas — Acceso continuo a higiene, alimentación digna y empadronamiento social sin trabas.

03 · Participación y Autonomía — Inclusión de las personas usuarias en el codiseño de sus planes vitales de recuperación.

04 · Espacio Seguro y Salud — Atención preferente en salud mental, reducción de daños y entornos libres de violencia.

COLECTIVOS CLAVE Y SOCIEDAD (OBJ. 5–7)

05 · Juventud sin Red Familiar — Acompañamiento prioritario a jóvenes extutelados para frenar la cronicidad en calle.

06 · Sensibilización contra el Estigma — Campañas comunitarias orientadas a erradicar la aporofobia en el espacio público.

07 · Enfoque Transversal de Género — Plazas seguras no mixtas y protocolos ante agresiones sexuales y abusos.

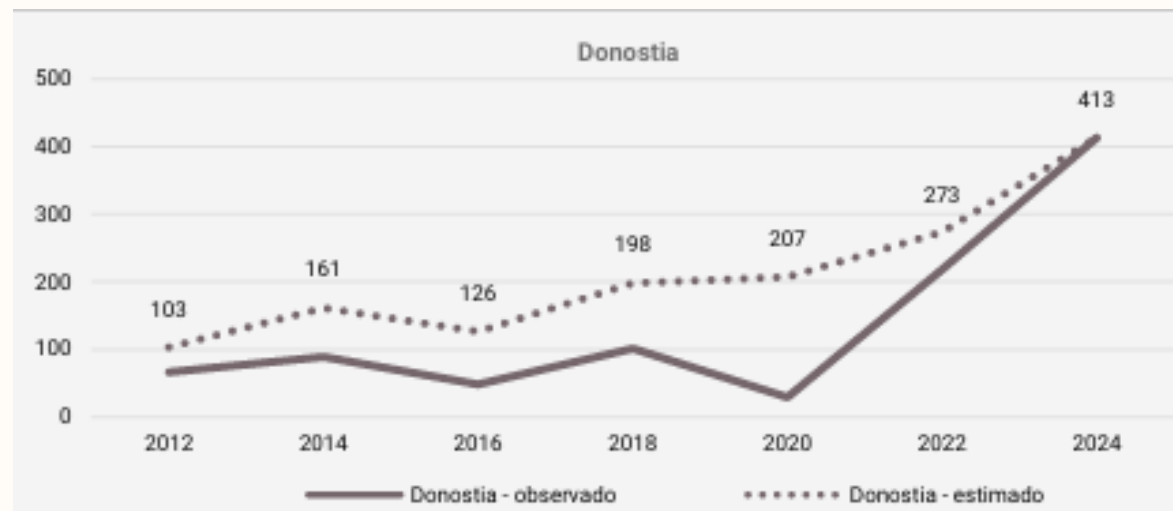
Conclusiones y Desafio de Gestión

Compromiso vinculante entre Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos.

ÁMBITO DE GESTIÓN	MÉTRICA TRADICIONAL	NUEVO INDICADOR DE ÉXITO	META ESTRATÉGICA 2028
Situación de Calle (ETHOS 1–2)	Plazas de albergue ocupadas	Recuentos nocturnos bienales	Reducción sostenida
Solución Habitacional	Gasto en pernoctas de urgencia	Alternativas habitacionales	Consolidación de parque estable
Itinerarios de Jóvenes	Atención puntual en comedor	Emancipación y formación activa	Cero ingresos en calle tras tutela
Gobernanza Multinivel	Comisiones informativas	Mesas técnicas vinculantes	Cartera concertada interinstitucional

La eficacia ya no se mide por la capacidad de alojar en la emergencia, sino por la capacidad estructural de vaciar la calle y garantizar hogares permanentes.

Evolución de la exclusión residencial grave en San Sebastián



- ✓ En 2024, casi dos terceras partes (65,4%) de los PSH de Euskadi se encontraban en Bilbao y San Sebastián
- ✓ La proporción de mujeres en calle fue del 5,8%
- ✓ San Sebastián tenía una tasa de 2,258 personas en exclusión residencial grave por 1.000 habitantes, la más alta de todo Euskadi

San Sebastián: 13.890.630 € y un equipo profesional de 72 personas contra la exclusion residencial grave

5 Líneas de actuación

Información, orientación y derivación

Única Puerta de entrada: 24 x 7 x 365

Atención diurna

Centros de día, espacios comunitarios y trabajo en calle.

Alojamiento: descentralización y diversidad

Recursos de alta tolerancia, acogida temporal, convalecencias, inclusion socio laboral, emergencias,...

Ayudas económicas

Promoción de la desinstitucionalización.

Inclusión socio laboral

Itinerarios personalizados, basado en un modelo de derechos y exigencia

Servicio de información, orientación y derivación: El Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS)

- Puerta única de entrada: atención 24 x 7 x 365
- Información, orientación y seguimiento
- Padrón social: 1.311 en San Sebastián
- Derivación a recursos y servicios:
 - Alojamientos
 - Centros de día
 - Itinerarios de inclusion socio laborales
 - Apoyo a la regularización administrativa
 - Cobertura necesidades primarias: alimentación, medicamentos,...
- Plan de actuación invernol

Servicios de atención diurna: enfoque transversal: seguridad, participación y autonomía

1. Centro de día

- Acompañamiento social personalizado y servicios a la carta
- Espacio seguro y de descanso
- Cobertura necesidades básicas: higiene, alimentación, consigna...

2. Espacios comunitarios

- Promover la participación y la interacción con personas no PSH
- Uso de espacios normalizados: autoestima y sentido de pertenencia
- Ocupación saludable del tiempo: mejor pronóstico

3. Trabajo en el espacio público: educación en calle

- Acompañamiento en espacio público
- Rutas y acercamientos puntuales
- Objetivos: crear vínculo, acercar a los servicios y reducción de daños

Servicios de alojamiento: 294 alternativas habitacionales

1. Centro municipal de acogida social: 53 plazas / 1.460 personas

- Estancias temporales
- Estancias especiales: convalecencias, pre – laboral,...
- Familias en tránsito con menores

2. Gaueko aterpea: 22 plazas / 126 personas

- Espacio de baja exigencia / alta tolerancia: reducción de daños

3. Albergue La Sirena: 60 plazas / 84 personas

- Inclusión socio – laboral para personas con pronóstico positivo

4. Pisos de acogida: 121 plazas / 137 personas

- Vivienda contra la exclusión residencial

5. Albergue invernal: 40 plazas

- Alojamiento de emergencia durante el protocolo invernal

Ayudas económicas para la inserción: orientadas a la autonomía y la desinstitucionalización: 5 Millones €

1. Ayudas de emergencia social: 4.018.425 €

- Vinculadas con la financiación de Vivienda y necesidades primarias

2. Ayudas municipales para la inclusion social: 884.000 €

- Vinculadas a un Plan de Atención Personalizado

3. Ayudas BIZITEGI para la emancipación: 244.000 €

- Ayudas económicas dirigidas a conseguir alternativas habitacionales

4. Ayudas económicas para la regularización administrativa

5. Fondo de maniobra para hacer frente a gastos operativos

Cobertura de necesidades de alimentación: descentralización y uso de espacios normalizados

416 comidas diarias

1. Distribución de comidas a familias en situación de exclusión
2. Servicios de alimentación distribuidos en recursos sociales: centros de día y de noche
3. Reparto de comida para personas con posibilidad de cocinar
4. Ayudas económicas para el acceso de PSH a espacios normalizados y no estigmatizantes
 - Acceso a menús en bares, restaurantes y centros de hostelería
 - Dos modalidades:
 - Servicios de comida en bares/restaurantes para personas con autonomía funcional
 - Reparto de comida en centros hosteleros

Programas de inclusion social y/o laboral

1. Programas de apoyo a la inserción social de personas con especiales dificultades de acceso al mercado laboral. 60 plazas

➤ **Objetivos:**

- Desarrollo de habilidades básicas para la vida cotidiana: autonomía personal, habilidades sociales
- Perspectiva de género: programas específicos para mujeres

2. Programa AUKERAK de inclusion socio – laboral para personas con pronóstico positivo. 60 plazas

- Programa de apoyo personalizado con perspectiva multidimensional y foco en formación y empleo
- 65 personas con acceso a formación para el empleo
- 14 empleos logrados en 2026
- 11 derivaciones a recursos especializados para la emancipación

MUCHAS GRACIAS

mariajesus_idoeta@donostia.eus